Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Agosto de 1.974.-

608/74

Expte. nº 5.034/73

VISTO:

Que el 9 de agosto del año en curso ha finalizado la contratación del / Ing. Marcelo Schwartzman como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la Sede Regional de Tartagal; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las funciones docentes que el mismo desempeña en la citada Sede y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades / Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Marcelo SCHWARTZMAN, Lib. Enr. nº 5.136.147, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para cumplir en la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, con el dictado de las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA, ANALISIS MATEMATICO I y ANALISIS MATEMATICO II, a partir del 10 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR